

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 129 Martes 7 de julio de 2020 Pág. 4168

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3317 FOMENTO DE TRANSPORTES, S.A.

Don Oscar M.ª Roa Nonide, Registrador Mercantil de León, he dictado con fecha de hoy el acuerdo que se indica a continuación, como consecuencia de la reanudación de convocatoria de Junta General Extraordinaria presentada por don Antonino Alonso Martínez, en la condición de socio que éste manifiesta ostentar, como consecuencia del aplazamiento por motivo de la entrada en vigor del Estado de Alarma.

ACUERDO:

- 1.- Convocar Junta General Extraordinaria de la sociedad "Fomento de Transportes, S.A.", para tratar los asuntos que se indican en el Orden del día.
- 2.- La Junta se celebrará en la sede social de la compañía, sita en Polígono Industrial El Jano Villacedré, Santovenia de la Valdoncina -León-, el día 24 de agosto de 2020 a las 17:00 horas en primera convocatoria, o, en su caso, el día 25 de agosto de 2020 a las 17:00 horas, en segunda convocatoria.
- 3.- Actuará como Presidente de la Junta el solicitante de su convocatoria, don Antonino Alonso Martínez, y como Secretario el Notario de León don Gustavo Parco Arrondo, quien levantará acta de la misma.
 - 4. Constituye el Orden del día el que resulta de los siguientes puntos:

Orden del día

Primero.- Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.- Delegación, en su caso, de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.- Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con el artículo 197 LSC, se informa del derecho de solicitar y del deber de facilitar aquellos informes o aclaraciones que se estimen precisos en relación con los asuntos comprendidos en el Orden del día. Si no pudieran asistir a la Junta general, los socios podrán realizar la delegación de asistencia conforme a lo dispuesto en el artículo 184 LSC.

León, 25 de junio de 2020.- El Registrador Mercantil, Oscar M.ª Roa Nonide.

ID: A200027136-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958